

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2025

EL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN (INC-5.2) CONCLUYE SIN ACUERDO FINAL SOBRE EL TRATADO GLOBAL DE PLÁSTICOS

La Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC) informa sobre los resultados de la quinta sesión del Comité Intergubernamental de Negociación (INC-5.2), realizada del 5 al 14 de agosto de 2025 en Ginebra, Suiza.

Esta reunión formó parte del proceso iniciado en noviembre de 2022 por mandato de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA), con el objetivo de establecer un tratado internacional jurídicamente vinculante para poner fin a la contaminación por plásticos.

Desde 2022, más de 180 países han participado en un proceso de negociación para acordar un tratado global que permita prevenir y reducir la contaminación por plásticos en todas sus formas. En 2024, la reunión INC-5 en Busan, Corea del Sur, finalizó sin consenso, lo que llevó a convocar esta sesión adicional, INC-5.2 en Ginebra, para intentar resolver los desacuerdos y aprobar un texto final. Pese a largas jornadas de trabajo, incluyendo negociaciones que se extendieron durante la noche, se confirmó que no se alcanzó un acuerdo definitivo.

Las discusiones revelaron dos visiones opuestas sobre el contenido y alcance del tratado:

- **Países que impulsan un tratado ambicioso y vinculante**
Incluyen a la Unión Europea, México, Chile, Colombia, Brasil, países insulares del Pacífico, Canadá, Suiza y varias naciones africanas, que proponen compromisos globales obligatorios para reducir la producción de plásticos, eliminar sustancias químicas peligrosas y rediseñar productos para su reúso y reciclaje, así como contar con mecanismos financieros estables y una estructura de gobernanza que permita tomar decisiones por mayoría calificada y actualizar las medidas con agilidad.
- **Países que defienden un marco flexible y voluntario**
Liderados por Rusia, Arabia Saudita, el Grupo Árabe, Irán, Malasia, India y parcialmente Estados Unidos, quienes rechazan metas obligatorias de reducción y referencias al ciclo de vida de los plásticos; favorecen decisiones únicamente por consenso y compromisos condicionados a financiamiento externo, priorizando la gestión de residuos sobre la prevención.

Resultado de la reunión INC-5.2

- No se alcanzó consenso sobre un texto final debido a las diferencias en reducción de producción, referencias al ciclo de vida y mecanismos de financiamiento.
- Se presentaron dos borradores finales que fueron rechazados:
 - Uno (13 de agosto) que eliminaba referencias a producción y químicos peligrosos.
 - Otro (15 de agosto) que reincorporaba parcialmente estos elementos, sin lograr el respaldo suficiente.
- Aún con la falta de acuerdo, se identificaron áreas de coincidencia: Fortalecer la gestión de residuos, ampliar la cobertura de recolección para más de 2,700 millones de personas que hoy no cuentan con este servicio, e impulsar la circularidad a través del rediseño de productos y el desarrollo de infraestructura.
- Representantes del sector industrial, como el World Plastics Council (WPC) y el International Council of Chemical Associations (ICCA), instaron a concentrarse en estos puntos comunes y evitar que los desacuerdos en temas complejos frenen avances prácticos.

La INC-5.2 dejó claro que, aunque hay un reconocimiento generalizado sobre la urgencia de actuar contra la contaminación por plásticos, persisten profundas diferencias sobre el alcance del tratado y el nivel de compromiso que cada país está dispuesto a asumir.

ANIPAC continuará monitoreando de cerca el desarrollo de las próximas negociaciones y sus posibles implicaciones para la industria del plástico, participando con acercamiento en diferentes latitudes, como es con Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los invitamos a participar en la próxima reunión de Comisión de Relaciones Institucionales, martes 19 de agosto, 9:00 am (CDMX) vía Zoom para dar a conocer mayores detalles.

Dudas o comentarios favor de contactar los siguientes correos: susana.hernandez@anipac.com; institucional@anipac.com

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Susana Hernández Reyes
Directora Técnica